

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.144

GARCIA Y GARCIA, Julián; domiciliado últimamente en Arroyo Abroñigal, número 7, del Puente de Vallecas; comparecerá en el Juzgado municipal de Vallecas en término de cinco días, y, si no comparece, será declarado rebelde y le parará perjuicio en juicio de faltas número 111 por escándalo.

7857

2.145

GONZALEZ MATESAN, Vicente; de treinta y cuatro años, casado, albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Chamartín, número 4 (Cuatro Caminos); comparecerá el día 5 de Julio, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 809, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7999

2.146

IGLESIA, Francisco; soltero, de treinta y cinco años, vaquero; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, número 19; comparecerá el día 12 de Julio, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 956, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7998

2.147

MARIN RUIZ, Gabriel, y Juan Sánchez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Asturias, número 3, bajo; comparecerán el día 12 de Julio, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 791, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

8001

2.148

MARTINEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Braulio y de Joaquina; domiciliado últimamente en la calle de la Madera Baja, número 11; comparecerá el día 27 de Junio ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto de carbón, instruido contra el mismo.

7900

2.149

MERA, SANTOS; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 14 de Julio próximo, a las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Ramón Darriba Cortés.

7973

2.150

NAVARRO LOPEZ, Encarnación; de veintiocho años, soltera, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en San José, 11, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 5 de Julio, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 879, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

8000

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser, declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.277

ALONSO GOMEZ, Santiago; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Vega de Pas (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Vega de Pas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bascener, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 10 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Santiago López-Bago.

JG—6296

11.278

ARMELLER CASANOVAS, Gerardo; hijo de Isidro y Ana, natural de Rosas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión marino, de treinta años de edad, siendo las señas personales en 15 de Marzo de 1919: estatura regular, cara segunda, nariz y boca regulares, pelo negro, ojos garzos, barba poca, color sano; presenta una cicatriz de golpe en el primer tercio del dorso del brazo derecho; domiciliado últimamente en San Felú de Guixols, por encontrarse dedicado a la pesca en aguas del distrito; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor Capitán de corbeta y Ayudante de Marina de San Felú de Guixols, D. Juan Ferrándiz y Boado; bajo apercibimiento que, de no comparecer o ser habido, será declarado rebelde.—San Felú de Guixols, 12 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Juan Ferrándiz. JM—6301

11.279

BARRAGHINA VIBOS, Teodoro; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Santolea, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Narbonne (Francia); acusado de falta grave de primera descrición; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante don Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 6 de Mayo de 1922. Federico Roncal.

JG—6333

11.280

BATALLER MORAGUES, José; hijo de Vicente y María, natural de Castell, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem, provincia de Alicante; vecindado últimamente en Francia, Juzgado de primera instancia Callosa de Enasarriá, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera región; nació en 25 de Junio de 1900, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,720 metros; procesado por la falta grave de descrición con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería ligera D. Antonio Márquez Gómez, residente en Valencia, apercibido que, en caso de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 4 de Mayo de 1922. El Capitán Juez instructor, Antonio Márquez. JG—6326

11.281

BONACHERO PEREZ, Antonio; hijo de Elio y de Juana, natural de Burguillos (Badajoz), soltero, mecánico, de veintiseis años, estatura 1,561 metros, pelo castaño, ojos pardos, boca regular, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Burguillos (Badajoz); se supone se halla en Amarihejo (Portugal); procesado por desobediencia.

(Continúa en la página 1182)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFON DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES.—SECCION PRONTICA

(Continuación de la Gaceta N.º 100.)

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NAQUIENTO	SITUACION ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
2.281	1.535	D. Felipe Gulebras Carrasco.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	"	H.	H.
2.282	1.536	Pascual Malo Irarco.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	18 Marzo 1900.....	H.	H.
2.283	1.537	Francisco Barcala Hernández.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	3 Abril 1900.....	H.	H.
2.284	1.538	Gregorio Osuna Horcajada.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	7 Octubre 1899.....	A.	H.
2.285	1.539	Francisco Benítez Bermejo.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	14 Diciembre 1894.....	A.	H.
2.286	1.540	Cafarino de la Torre Alejandro.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	14 Diciembre 1899.....	A.	H.
2.287	1.541	Antonio González Alba.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	27 Abril 1896.....	A.	H.
2.288	1.542	Juan Gil Antolin.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	24 Julio 1896.....	A.	H.
2.288	1.543	Antonio Bartrano Bajo.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	30 Julio 1896.....	A.	H.
2.240	1.544	Martín Arnáiz Morand.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	12 Noviembre 1898.....	H.	H.
2.241	1.545	Pedro Velasco Pérez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	27 Abril 1899.....	A.	H.
2.242	1.546	Luis Bueso Ferrer.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	26 Abril 1898.....	A.	H.
2.243	1.547	Justo Herráiz Hernández.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	6 Agosto 1896.....	A.	H.
2.244	1.548	Aquilino Galán Atienza.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	17 Mayo 1896.....	A.	H.
2.245	1.549	Juan Jesús Ocharra Muñozerro.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	9 Noviembre 1896.....	A.	H.
2.246	1.550	Manuel Vara Correa.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	3 Noviembre 1899.....	A.	H.
2.247	1.551	José María Sans Navarro.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	12 Octubre 1890.....	A.	H.
2.248	1.552	Fernando Semillo González.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	20 Mayo 1896.....	A.	H.
2.249	1.553	Vidal Rueda Sánchez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	29 Abril 1894.....	A.	H.
2.250	1.554	Manuel Silva de la Fuente.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	30 Abril 1895.....	A.	H.
2.251	1.555	Alfonso Tolbado Catalán.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	15 Agosto 1899.....	A.	H.
2.252	1.556	Francisco Pérez Nieto.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	10 Mayo 1892.....	A.	H.
2.253	1.557	Fernando Martínez Yllano.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	30 Mayo 1896.....	A.	H.
2.254	1.558	Miguel Martín de la Vega.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	15 Marzo 1894.....	A.	H.
2.255	1.559	Domingo Catalán Rubio.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	5 Enero 1900.....	H.	H.
2.256	1.560	Nicolás Casas Fernández.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	18 Enero 1896.....	A.	H.
2.257	1.561	José Martín Luengo García.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	27 Agosto 1894.....	A.	H.
2.258	1.562	José Sánchez Cadalso.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	4 Septiembre 1899.....	A.	H.
2.259	1.563	Vicente Sacristán Valltesó.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	11 Enero 1896.....	A.	H.
2.260	1.564	Antonio Faraco Corral.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	21 Octubre 1890.....	H.	H.
2.261	1.565	Nicolás Santos Martín.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	6 Diciembre 1893.....	A.	H.
2.262	1.566	José Villarro Domínguez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	24 Junio 1900.....	H.	H.
2.263	1.567	Samuel Castro Abel.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	15 Agosto 1898.....	A.	H.
2.264	1.568	Ignacio Sánchez Quena.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	21 Agosto 1895.....	A.	H.
2.265	1.569	Albino María Eusebio Lázaro.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	17 Julio 1899.....	A.	H.
2.266	1.570	Luis Quecha Liévana.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	1 Diciembre 1896.....	A.	H.
2.267	1.571	Joaquín Barrocal Pacheco.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	10 Octubre 1897.....	A.	H.
2.268	1.572	Beato Calvo Aguado.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	15 Abril 1895.....	A.	H.
2.269	1.573	Arturo Alonso Alonso.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	1 Septiembre 1898.....	A.	H.
2.270	1.574	José María Gómez Martínez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	26 Noviembre 1896.....	A.	H.
2.271	1.575	Eufronio Luengo Santón.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	2 Julio 1899.....	H.	H.

2.272	1.626	José Posadas Pérez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	24 Septiembre 1900.....	A.
2.273	1.627	Eduardo Navajas Alcalá.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	9 Mayo 1894.....	A.
2.274	1.628	Francisco Alvarez Alonso.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	2 Marzo 1898.....	A.
2.275	1.629	Antonio Garcia Novella.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	11 Marzo 1892.....	A.
2.276	1.630	Antonio Núñez Vázquez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	22 Abril 1897.....	A.
2.277	1.631	Vicente Muñoz Carril.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	27 Marzo 1900.....	A.
2.278	1.632	Yanancio Palencia Tarro.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	1 Abril 1897.....	A.
2.279	1.633	Lito Fabrat Ortega.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	15 Agosto 1900.....	A.
2.280	1.634	Guillermo Ruiz Carmona.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	13 Mayo 1893.....	A.
2.281	1.635	José Lascoba Alarcón.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	21 Septiembre 1895.....	A.
2.282	1.636	Pedro Morales Fraile.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	3 Febrero 1895.....	A.
2.283	1.637	Pedro Torio Baladrón.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	4 Octubre 1898.....	A.
2.284	1.638	Augustasio Gómez Cardoso.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	7 Septiembre 1898.....	A.
2.285	1.639	Marcelino Borjas Llandrau.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	18 Junio 1897.....	A.
2.286	1.640	Antonio González de la Herrán.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	19 Agosto 1894.....	A.
2.287	1.641	Anselmo Daza Urtueta.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	19 Mayo 1896.....	A.
2.288	1.642	Miguel Rodríguez Pérez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	4 Enero 1898.....	A.
2.289	1.643	Enrique Rivero Pérez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	13 Febrero 1899.....	A.
2.290	1.644	Leonardo Panizo Díez.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1900.....	A.
2.291	1.645	Mariano López Hernández.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	23 Octubre 1896.....	A.
2.292	1.646	Antonio Galván Bar.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	25 Mayo 1898.....	A.
2.293	1.647	Rafael Ochoa de la Higuera.....	1 Julio 1921.....	1 Julio 1921.....	8 Febrero 1897.....	A.
D. Tomás Gobos García.....						
2.294	1	Antonio López Bermial.....	"	"	"	A.
2.295	2	Manuel López González.....	"	"	"	A.
2.296	3	Francisco Hernández.....	"	"	"	A.
2.297	4	Luis García Pérez.....	"	"	"	A.
2.298	5	Martín Aguilar.....	"	"	"	A.
2.299	6	Heriberto Moreno Martín.....	"	"	"	A.
2.300	7	Jesualdo Jiménez de Cisneros.....	"	"	"	A.
2.301	8	Bartolomé Fid Bonza.....	"	"	"	A.
2.302	9	Joaquín Martínez Martínez.....	"	"	"	A.
2.303	10	Felipe Fernández Benítez.....	"	"	"	A.
2.304	11	Francisco Martínez González.....	"	"	"	A.
2.305	12	José Buano Pérez.....	"	"	"	A.
2.306	13	Andrés Márquez Delgado.....	"	"	"	A.
2.307	14	Aguiles Presmanes.....	"	"	"	A.
2.308	15	Amado Aranda Ros.....	"	"	"	A.
2.309	16		"	"	"	A.
SECCION FACULTATIVA						
Jefes médicos.						
2.310	1	D. Agapito Santamarina Frida.....	8 Octubre 1888.....	26 Octubre 1918.....	22 Septiembre 1856.....	A.
2.311	2	Vicente Méndez Manzano.....	8 Octubre 1888.....	26 Octubre 1918.....	20 Julio 1854.....	A.
2.312	3	Pablo García Fernández.....	19 Enero 1889.....	1 Agosto 1919.....	18 Agosto 1856.....	A.
2.313	4	Felipe Moreno de Lara.....	24 Marzo 1908.....	1 Agosto 1919.....	23 Agosto 1861.....	A.
2.314	5	Enrique Salesas Creisell.....	4 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....	22 Septiembre 1887.....	A.
Médicos de primera clase.						
2.315	1	D. Luis Ferrándiz Brans.....	4 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....	11 Enero 1891.....	A.
2.316	2	Anselmo Raimundo Tornero.....	4 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....	3 Octubre 1881.....	A.
2.317	3	Vicente Luna Bargas.....	4 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....	12 Diciembre 1882.....	A.
2.318	4	Adolfo Piá Gonovart.....	4 Diciembre 1908.....	1 Agosto 1919.....	30 Agosto 1870.....	A.
2.319	5	Emilio Domínguez Fernández.....	24 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	20 Junio 1877.....	A.

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUENTO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
2.320	6	D. Antonio Agustín Eviá Alonso.....	8 Diciembre 1908..	1 Agosto 1919.....	31 Diciembre 1882..	H.	"
2.521	7	Eduardo Martín Renodo.....	4 Diciembre 1908..	1 Agosto 1919.....	13 Octubre 1879..	A.	"
2.322	8	Basilio Sánchez García.....	17 Octubre 1888....	1 Agosto 1919.....	31 Diciembre 1882..	A.	"
2.323	9	Manuel García Alcalá del Olmo.....	13 Febrero 1889....	1 Agosto 1919.....	20 Enero 1864.....	A.	"
2.324	10	Juan de Lanus y Malo de Molina.....	24 Marzo 1908.....	1 Agosto 1919.....	25 Diciembre 1868..	A.	"
2.325	11	Gerardo Salmerón de los Ríos.....	28 Octubre 1888....	1 Agosto 1919.....	4 Octubre 1845....	A.	"
2.626	12	Justo Juliá Niccochea.....	4 Diciembre 1908..	1 Agosto 1919.....	24 Diciembre 1874..	A.	"
2.327	13	José Rivera Fernández.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	19 Enero 1877.....	A.	"
2.328	14	José Tomás López Trigo.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	20 Julio 1887.....	A.	"
2.329	15	Manuel Estévez Martín.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	1 Enero 1871.....	H.	"
2.330	16	Felipe Stella Traspadorno.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.331	17	Ramón Lobo Goya.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.332	18	Eduardo Martínez Martínez.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	20 Julio 1885.....	A.	"
2.333	19	Julio Ortega Pérez.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	14 Noviembre 1886..	A.	"
2.334	20	Tribudá Espinosa Pérez.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
Médicos de segunda clase.							
2.335	1	D. Jacinto Lafuente Vallejo.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.336	2	Carlos Rey Stoll Ravina.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	15 Octubre 1885.....	A.	"
2.337	3	Celsó Ortiz Mejías.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1884.....	A.	"
2.338	4	Eduardo Castán Boda.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	26 Octubre 1885.....	A.	"
2.339	5	Avellino Fontán Palomo.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	25 Septiembre 1888..	A.	"
2.340	6	José María Melis Roca.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.341	7	Adrián Huante Echeñique.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	9 Marzo 1879.....	A.	"
2.342	8	Miguel Orosco Fernández.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	31 Agosto 1886.....	A.	"
2.343	9	Julio Martínez Martínez.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	12 Agosto 1882.....	A.	"
2.344	10	José María Abenza Guillamón.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	11 Febrero 1888.....	A.	"
2.345	11	Dionisio Martín López.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	13 Diciembre 1879..	A.	"
2.346	12	Baldomero Gómez Casas.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	31 Mayo 1881.....	A.	"
2.347	13	Mariano Javierre Orgle.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	22 Septiembre 1880..	A.	"
2.348	14	Leopoldo Fernández Silva.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.349	15	José Vives Salas.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.350	16	Tomás Laguna Pascual.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.351	17	Anastasio Hormoso Rodríguez.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	5 Diciembre 1883..	A.	"
2.352	18	Arturo Rojo Felipe.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.353	19	José M. Gaviola Herrero.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	1 Febrero 1892.....	A.	"
2.354	20	Rafael Fernández Martínez.....	3 Abril 1914.....	1 Agosto 1919.....	22 Abril 1891.....	A.	"
Médicos de tercera clase.							
2.355	1	D. José Martínez de Salinas.....	11 Mayo 1917.....	1 Agosto 1919.....	24 Diciembre 1886..	A.	"
2.356	2	José María Porqueras Bañares.....	11 Mayo 1917.....	1 Agosto 1919.....	2 Mayo 1889.....	A.	"
2.357	3	Delfín Camporredondo Fernández.....	11 Mayo 1917.....	1 Agosto 1919.....	24 Diciembre 1894..	A.	"
2.358	4	Felipe Reyerte Martínez.....	11 Mayo 1917.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	"
2.359	5	Arcadio Sánchez López.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.360	6	Juan José Ramírez Montesinos.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.361	7	Abelmo Carazo y Altzanó.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.362	8	Lozano Alvarez Alba.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	H.	"
2.363	9	Antonio Guerra García.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.364	10	José Joaquín Muñoz Sosa.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	H.	"
2.365	11	Castor Sánchez Camino.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.366	12	Enrique Fosar Gayarre.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"
2.367	13	Narciso Tibau Guyte.....	9 Abril 1921.....	9 Abril 1921.....	"	A.	"

Anexo Núm. 2. - Página 1180
 23 Junio 1922
 Casa de Madrid Núm. 173

Practicantes de Medicina

2.366	1	D. Silvina Vargas Velasco.....	4 Enero 1892.....	4 Enero 1892.....	25 Junio 1858.....	A.	C.
2.369	2	José Navarrró Rueda.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	12 Julio 1858.....	A.	C.
2.370	3	Manuel Torros Zugasti.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	28 Septiembre 1870.	A.	C.
2.371	4	Ramón Mateu Pascual.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	5 Abril 1871.....	A.	C.
2.372	5	Rafael Soto Camacho.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	11 Junio 1877.....	B.	C.
2.373	6	Gregorio Besanz Gonzalo.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	24 Diciembre 1875..	B.	C.
2.374	7	José Quintelo Brágado.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	27 Agosto 1858.....	B.	C.
2.375	8	Andrés Vera Mota.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	15 Noviembre 1874..	B.	C.
2.376	9	Indalecio Mesas Fernández.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	31 Octubre 1862.....	B.	C.
2.377	10	Ricardo Callejas Feynández.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	6 Diciembre 1860..	A.	C.
2.378	11	Clemente Porto Vázquez.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	16 Mayo 1875.....	A.	C.
2.379	12	Manuel Herrero Bónet.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	18 Enero 1878.....	A.	C.
2.380	13	Enrique Somoza Casimastino.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	13 Mayo 1865.....	A.	C.
2.381	14	Manuel Barreiro Garrido.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	4 Septiembre 1866.	A.	C.
2.382	15	Pablo Borreguero Risco.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	25 Enero 1872.....	B.	C.
2.383	16	Lorenzo López López.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	5 Agosto 1872.....	A.	C.
2.384	17	Antonio Gil Catalá.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	7 Marzo 1862.....	B.	C.
2.385	18	Ramón Soler Santana.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	25 Octubre 1863.....	A.	C.
2.386	19	Cincco Mora Granados.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	15 Abril 1864.....	B.	C.
2.387	20	Francisco Luque Cano.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	24 Diciembre 1871..	A.	C.
2.388	21	Ramón Caballer Parra.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	15 Marzo 1855.....	B.	C.
2.389	22	Tomás Manzano Fernández.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	3 Mayo 1878.....	A.	C.
2.390	23	Bugetio Rubio Catalina.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	3 Julio 1838.....	B.	C.
2.391	24	Luis Sanz Borrás.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	23 Agosto 1860.....	B.	C.
2.392	25	Emilio Zozaya Loranzo.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	15 Noviembre 1876.	B.	C.
2.393	26	Francisco Amor Caños.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	14 Junio 1879.....	B.	C.
2.394	27	Pedro Heredia Calvo.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	19 Mayo 1870.....	B.	C.
2.395	28	Salvador Martínez Marín.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	9 Noviembre 1868..	B.	C.
2.396	29	Eusebio Sánchez Guerrero.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	15 Octubre 1869.....	B.	C.
2.397	30	Miguel Ramón Peláez.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	8 Mayo 1879.....	B.	C.
2.398	31	Mariano Laguno Suárez.....	25 Febrero 1905.....	25 Febrero 1905.....	26 Febrero 1848.....	B.	C.

Practicante de Farmacia

2.399	1	D. Filiberto Sorla Sánchez.....	18 Mayo 1884.....	18 Mayo 1884.....	20 Agosto 1870.....	B.	C.
-------	---	---------------------------------	-------------------	-------------------	---------------------	----	----

CAPELLANES

Capellán jefe.

2.400	1	D. Jacinto Santos Pallás.....	15 Febrero 1882.....	1 Agosto 1919.....	3 Julio 1861.....	A.	C.
-------	---	-------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	----	----

Capellanes de primera clase.

2.401	1	D. José Palmero González.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	15 Marzo 1862.....	A.	C.
2.402	2	Valentín Calleja Hernández.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	19 Agosto 1877.....	A.	C.
2.403	3	Justo Antonio Lacasa Catevilla.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	2 Noviembre 1870..	A.	C.
2.404	4	Rafael Ferrisols Fuster.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	17 Mayo 1871.....	A.	C.
2.405	5	Leopoldo Laborda Zamora.....	6 Julio 1910.....	1 Agosto 1919.....	5 Noviembre 1872..	A.	C.
2.406	6	Vicente Quijarro Collado.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	22 Febrero 1871.....	A.	C.

Capellanes de segunda clase.

2.407	1	D. Tomás Malmouche Núñez.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	18 Septiembre 1863.	A.	C.
2.408	2	Daniel Avedillo de la Calle.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	6 Enero 1872.....	A.	C.
2.409	3	Adolfo López Batres.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	30 Noviembre 1865..	A.	C.

Boletín de Medicina - Año 1922 - Tomo 1873

Número de orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
2.410	4	D. Agapito Santos Espino.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	26 Marzo 1865.....	A.	O.
2.411	5	Enrique Matute Alfórez.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	26 Enero 1863.....	A.	O.
2.412	6	Antonio Jiménez Moreno.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	15 Junio 1873.....	A.	O.
2.413	7	José Illego Torres.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	1 Febrero 1866.....	H.	O.
2.414	8	Cristino Valls Valencia.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	21 Diciembre 1876...	A.	O.
2.415	9	Francisco Martín Gaitero.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	5 Octubre 1878.....	A.	O.
2.416	10	Manuel Alvarez Rodríguez.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	22 Enero 1878.....	A.	O.
2.417	11	Petronilo Vicente Vélez.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	1 Junio 1872.....	A.	O.
2.418	12	Juan Bautista Angles Beltrán.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	23 Septiembre 1875.	A.	O.
2.419	13	José Laguarda Belenguier.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	15 Noviembre 1869..	A.	O.
2.420	14	Casimiro Miño Pérez.....	15 Febrero 1892.....	1 Agosto 1919.....	17 Diciembre 1863..	A.	O.
2.421	15	José Rivera Jaquetó.....	15 Febrero 1892.....	1 Agosto 1919.....	18 Febrero 1860.....	A.	O.
2.422	16	Dometrio Rodríguez Llana.....	18 Febrero 1886.....	1 Agosto 1919.....	22 Diciembre 1870..	H.	O.
2.423	17	Emilio Navarro Garrido.....	18 Febrero 1886.....	1 Agosto 1919.....	21 Enero 1878.....	H.	O.
2.424	18	Antonio Fernández Sanz.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	12 Noviembre 1876..	A.	O.
Capellanes de tercera clase.							
2.425	1	D. Antonio Guerra Pérez.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	20 Junio 1849.....	H.	O.
2.426	2	Nicolás Hortolano Moreno.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	11 Mayo 1863.....	H.	O.
2.427	3	Felipe Rayuela Fraito.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	15 Septiembre 1870.	A.	O.
2.428	4	Rafael Fella Sánchez.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	20 Agosto 1867.....	A.	O.
2.429	5	Antonio Pérez Martín.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	8 Abril 1867.....	A.	O.
2.430	6	Bernardino Pascasio Díez Elena.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	22 Mayo 1870.....	H.	O.
2.431	7	Miguel Vega Lorenzo.....	18 Febrero 1876.....	1 Agosto 1919.....	4 Octubre 1865.....	O.	O.
2.432	8	José Ribot Brunell.....	26 Octubre 1903.....	1 Agosto 1919.....	24 Noviembre 1875.	H.	O.
2.433	9	Urbano Artigas Borrando.....	26 Octubre 1903.....	1 Agosto 1919.....	22 Octubre 1880.....	A.	O.
2.434	10	Pedro Martí Mir.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.435	11	Bernardo Bacatúa Turiso.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	20 Agosto 1876.....	A.	O.
2.436	12	Manuel Edo Sebastián.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	21 Junio 1877.....	A.	O.
2.437	13	Vicente Abellán de la Cruz.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	5 Abril 1866.....	A.	O.
2.438	14	Germán Alvarez Olmuntas.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.439	15	Faustino Pérez Riego.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.440	16	Fausto Rubio Cobo.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	14 Marzo 1879.....	A.	O.
2.441	17	Manuel Gadoa Vicente.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.442	18	Pedro Martos Caparrós.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	27 Octubre 1877.....	A.	O.
2.443	19	Domingo Navarro Brá.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	23 Enero 1879.....	A.	O.
2.444	20	Juan Físter Cullás.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	28 Marzo 1883.....	A.	O.
2.445	21	Fernán Arias Espinosa.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	7 Julio 1875.....	A.	O.
2.446	22	José Oliver Hernández.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	31 Octubre 1878.....	A.	O.
2.447	23	Alberto César Martínez Cos.....	18 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	18 Agosto 1862.....	A.	O.
2.448	24	Ramón Vidal Rivas.....	15 Febrero 1892.....	1 Agosto 1919.....	7 Julio 1860.....	A.	O.
2.449	25	Benito Gerdeira Lorenzo.....	15 Febrero 1903.....	1 Agosto 1919.....	15 Noviembre 1866..	A.	O.
2.450	26	Alberto Roger Martínez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.451	27	Teodoro Ortega Soler.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	26 Mayo 1881.....	A.	O.
2.452	28	Antano López Albanades.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	25 Abril 1879.....	A.	O.
2.453	29	Cándido Fernández Branchu.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.454	30	Juan N. Montes Maza.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	18 Enero 1884.....	A.	O.
2.455	31	Alfredo Sanz Artigues.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	8 Abril 1887.....	A.	O.
2.456	32	Arterio Tejadór León.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	10 Junio 1876.....	A.	O.
2.457	33	Manuel López Pereda.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	16 Enero 1865.....	A.	O.
2.458	34	Leandro Gutiérrez Torrens.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	17 Junio 1884.....	A.	O.
2.459	35	Marín Martínez Irujo.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.460	36	Manuel Elvira Rodríguez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	H.	O.
2.461	37	Florentino Martínez Hernández.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	8 Abril 1881.....	A.	O.

2.462
2.463
2.464
2.465
2.466

38
39
40
41
42

Cristino Heredia Sedano.....
Móxico Toledano León.....
Anastasio Antón Eljedo.....
Leopoldo Gutiérrez Corrales.....
Pablo Molinero Corral.....

6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....

1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....

21 Julio 1872.....
4 Mayo 1867.....
5 Diciembre 1876...
23 Agosto 1873.....
30 Junio 1876.....

A.
A.
A.
A.
A.

Capellanes auxiliares, con 1.000 pesetas.

2.467
2.468
2.469
2.470
2.471
2.472
2.473
2.474
2.475
2.476
2.477
2.478
2.479
2.480
2.481
2.482
2.483
2.484
2.485
2.486
2.487
2.488
2.489
2.490
2.491
2.492
2.493
2.494
2.495

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

D. Ramón Puebadés Izquierdo.....
Pablo Esteban Capilla.....
José Joaquín Enriquez.....
Lúcasio Rodríguez Arroyo.....
Valentiano Soto Rfoja.....
Mariano Jiménez Jiménez.....
Adolfo Carrasco Gil.....
Juan Sánchez de Molina.....
Filiberto de la Encina Valdalleo.....
Daniel Castellanos López.....
Ellaeso Serrano Vigner.....
Andrés Alonso Trujillo.....
Joaquín Ruiz García.....
Arturo Rodríguez Oláron.....
Juan Tomás Fortia.....
Ananacio Prens Martínez.....
José Beltrán Planols.....
Manuel Relja Montero.....
Bernardo Floria Lacostena.....
Vicente Gómez Yunta.....
Fernando Carmona Castro.....
Eustaquio Abad Llopis.....
Antonio Blanco Aullón.....
Ignacio Galino Garcés.....
José A. Martín Silva.....
Victor Pérez García.....
Manuel Robles Nieto.....
Eugenio Arca Gómez.....
José López Rico.....

15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
15 Febrero 1892.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....

1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....

"
"
"
27 Septiembre 1899.
19 Agosto 1881.....
"
22 Agosto 1870.....
21 Julio 1881.....
10 Febrero 1867.....
"
16 Agosto 1895.....
13 Septiembre 1875.
25 Julio 1878.....
"
20 Abril 1874.....
18 Junio 1886.....
"
"
"
31 Julio 1872.....
6 Mayo 1878.....
"
7 Septiembre 1883.
25 Diciembre 1871..

B.
B.
B.
B.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
B.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.

Capellanes auxiliares, con 500 pesetas.

2.496
2.497
2.498
2.499
2.500
2.501
2.502
2.503
2.504
2.505
2.506
2.507
2.508
2.509
2.510
2.511
2.512
2.513
2.514

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

D. Francisco Jiménez Hernández.....
Emigdio Sánchez Morales.....
Gabriel Cruz Parra.....
Miguel Tubán Coll.....
Antonio Dach Puig.....
Cristino Cardenal Gómez.....
Antonio Suárez Gutiérrez.....
Francisco García Rodríguez.....
Gaspar Blanquer Liadó.....
Carlos Puerto Ibañez.....
Generoso Arnau Martín.....
José Vázquez Rodríguez.....
Francisco Chamorro Maestro.....
José Alvaros Rodríguez.....
Ramón Quesada Pérez.....
Juan M. Coronado Martín.....
Adolfo Miranda Tufián.....
Gonzalo Rubio Fuentes.....
José Morales San Martín.....

6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....
6 Junio 1910.....

1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....
1 Agosto 1919.....

"
2 Octubre 1864.....
"
"
"
20 Septiembre 1867.
15 Mayo 1873.....
17 Junio 1867.....
"
"
4 Junio 1874.....
"
"
"
"
"

B.
B.
A.
A.
A.
B.
B.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
A.
B.
B.
B.
B.
B.
A.
B.

Número orden	Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORIA	FECHA DEL NACIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
2.515	20	D. Luis Sánchez Salas.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.516	21	Romáldo Sánchez Iglesias.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	9 Mayo 1884.....	A.	"
2.517	22	Lorenzo Martín Lagar.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.518	23	Juan F. Luna Bargas.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	22 Agosto 1868.....	A.	"
2.519	24	Pedro López Gómez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	5 Mayo 1872.....	A.	"
2.520	25	José Abuelo Jaime Cot.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.521	26	José Martín Jiménez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	3 Diciembre 1868..	A.	"
2.522	27	Jesús Alla López.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"
2.523	28	Fernando Vega García.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1910.....	"	A.	"
2.524	29	José Segarra Paraire.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"
2.525	30	Manuel Pineiro Martínez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	12 Octubre 1866.....	A.	"
2.526	31	Sergio del Barrio Yáñez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"
2.527	32	Miguel Morales Arias.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.528	33	Pedro Orihuela Avila.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"
2.529	34	Angel Murillo Landa.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1875.....	A.	"
2.530	35	Nicanor González Rodríguez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	22 Junio 1863.....	A.	"
MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA							
Maestro jefe.							
2.531	1	D. Miguel Alba Egües.....	10 Octubre 1885.....	1 Agosto 1919.....	6 Mayo 1860.....	A.	"
Maestros de primera clase.							
2.532	1	D. Mariano Nieto Esteban.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	7 Junio 1872.....	B.	"
2.533	2	Heriberto Palencia Humanes.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	16 Mayo 1876.....	A.	"
2.534	3	Manuel González Mancebo.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	25 Diciembre 1863..	A.	"
2.535	4	Pablo Grías Solano.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	26 Enero 1879.....	B.	"
2.536	5	Hilario Beltrán Romero.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	16 Enero 1866.....	B.	"
2.537	6	Félix Carrasco Lechón.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	10 Mayo 1874.....	A.	"
2.538	7	Jesús López Gereda.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	26 Septiembre 1875.	A.	"
2.539	8	Santos García Gravalos.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	4 Mayo 1875.....	B.	"
2.540	9	Emilio Roguero Vera.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	30 Agosto 1876.....	E.	"
2.541	10	José Muñoz Laborda.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	24 Febrero 1868.....	B.	"
2.542	11	Félix Arranz Posadas.....	11 Marzo 1903.....	1 Agosto 1919.....	1 Septiembre 1875.	B.	"
2.543	12	Angel Fuergo y Fernández de la Hoz.....	23 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	1 Octubre 1872.....	A.	"
2.544	13	Pedro González Díaz.....	23 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	1 Agosto 1873.....	A.	"
2.545	14	Demetrio Balle González.....	23 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	9 Abril 1877.....	B.	"
2.546	15	Ramón Escalante Felipo.....	23 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	22 Agosto 1880.....	B.	"
2.547	16	Santos Vicente Baldovi.....	23 Noviembre 1903..	1 Agosto 1919.....	6 Abril 1883.....	E.	"
2.548	17	Federico Martínez Rubio.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	17 Junio 1877.....	B.	"
2.549	18	José Cataldo Sánchez.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	19 Marzo 1890.....	A.	"
2.550	19	Rafael Rubio Becerra.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
Maestros de segunda clase.							
2.551	1	D. Francisco Gómez Molina.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.552	2	Juan Cánovas Sánchez.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	30 Octubre 1881.....	A.	"
2.553	3	Emilio Montserrat Colás.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"
2.554	4	Julián Bárcenas Fernández.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	7 Septiembre 1885.	A.	"
2.555	5	Guillermo Santamaría Candiel.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	8 Junio 1888.....	A.	"
2.556	6	Ciriaco Tieso González.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	A.	"
2.557	7	Mariano Maqueda Reyes.....	3 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	20 Mayo 1879.....	A.	"
2.558	8	Ramón Díaz Guzmán.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	21 Agosto 1885.....	A.	"
2.559	9	José Miguel Manzano.....	6 Junio 1910.....	1 Agosto 1919.....	"	B.	"

2.500	10	Gabriel Rivera García	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	"
2.501	11	Angel Martínez Zapatero	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	"
2.502	12	Alfonso Ruiz Pita	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	8 Julio 1888	A.
2.503	13	José Herranz Herraiz	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	14 Marzo 1888	A.
2.504	14	Pedro Sánchez de Castro	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	7 Septiembre 1875	A.
2.505	15	Bernabé García Tevar	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	22 Septiembre 1800	A.
2.506	16	Lorenzo Alonso Montero	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.507	17	Luis Zúñiga López	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	27 Junio 1871	A.
2.508	18	Antonio González López Moratilla	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	25 Enero 1872	A.
2.509	19	Arturo Lora Darnell	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.510	20	Félix Guñán González	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.511	21	Heliodoro Castro Pérez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	3 Julio 1888	A.
2.512	22	Luis Monfort Torres	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	24 Septiembre 1893	A.
2.513	23	Antonio Matute Santaella	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	30 Octubre 1892	A.
2.514	24	Desiderio Gracia Lacaustra	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	9 Septiembre 1890	A.
2.515	25	José María J. Montardit López	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	31 Octubre 1885	A.
2.516	26	Francisco Sánchez López de la Torre	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	6 Noviembre 1871	A.
2.517	27	Guillermo Viñales Pano	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	10 Febrero 1889	A.
Maestros de tercera clase.						
2.578	1	D. Fernando Sánchez Montero	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	30 Mayo 1887	B.
2.579	2	José Fernández de la Vega	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	21 Enero 1881	A.
2.580	3	Alberto Escrivano García	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	7 Agosto 1888	A.
2.581	4	Carlos Martínez Crisolta	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	9 Enero 1890	A.
2.582	5	Julio Cambrenero Prat	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	8 Julio 1887	A.
2.583	6	Angel Rojas Moreno	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	B.
2.584	7	Antonio García Muñoz	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	16 Diciembre 1891	A.
2.585	8	Arturo Torales Molina	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	3 Agosto 1891	A.
2.586	9	Arcenio Cristóbal de la Fuente	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.587	10	Angel López Sáiz	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.588	11	Higüino Morena Ajado	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	B.
2.589	12	Ludroño Jiménez Sánchez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	B.
2.590	13	Juan Antonio Caballero García	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	27 Mayo 1893	A.
2.591	14	Fernando Domínguez Fernández	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	13 Octubre 1892	A.
2.592	15	Romualdo Cristóbal Vaquero	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.593	16	Manuel Cuenca Martínez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	16 Enero 1893	A.
2.594	17	Eleuterio Ayala Astor	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	7 Febrero 1885	A.
2.595	18	Urbano del Pozo Izquierdo	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	23 Noviembre 1889	A.
2.596	19	Antonio Martín Rascon	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	19 Octubre 1891	A.
2.597	20	José Sánchez del Campo	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	B.
2.598	21	Lucio A. Zazo Sánchez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	13 Diciembre 1890	A.
2.599	22	Juli de Uribe Aguirre	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	13 Febrero 1894	A.
2.600	23	Vicente López de Haro Rodado	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	3 Abril 1881	A.
2.601	24	Isidoro Navarro Zamora	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	4 Abril 1890	A.
2.602	25	José Carmona Gavilán	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	25 Junio 1874	A.
2.603	26	Moreno Martínez Rodríguez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	3 Enero 1891	A.
2.604	27	Eufonio García Asenjo Sánchez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.605	28	Marcos Frías Delgado	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	25 Abril 1878	A.
2.606	29	Julio Palacios Viñanueva	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	1 Octubre 1885	A.
2.607	30	Antonio González Sánchez	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	11 Abril 1887	A.
2.608	31	Luis Pérez Nogués	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	"	A.
2.609	32	Eduardo Pérez Serrano	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	14 Diciembre 1891	A.
2.610	33	Angel Gordo Moreno	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	29 Enero 1891	A.
2.611	34	Zacarias Sanz Jadraque	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	5 Noviembre 1882	A.
2.612	35	José Hernández Gascon	6 Junio 1910	1 Agosto 1919	20 Octubre 1896	A.

Las reclamaciones que por cualquier concepto se formulen contra el presente escalafón deberán deducirse en el término de treinta días a partir de su inserción en la GACETA, terminando dicho plazo quedará firme y subsistente.
 Madrid, 28 de Marzo de 1922.—El Director general, Ramón Albó.

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Mayo y los dos meses transcurridos del ejercicio de 1922-23.

	MAYO					ABRIL Y MAYO				
	Pendientes en fin del mes anterior.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin de este mes.....	Expedidas en el período anterior.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin del período.....
ADMINISTRACION CENTRAL										
Subsecretaría.....	8	81	89	34	5	7	159	173	165	8
Tribunal gubernativo.....	14	1	15	3	12	17	1	18	6	12
Intervención general.....	41	8	49	10	31	39	16	55	16	39
Dirección general del Tesoro.....	31.899	1.480	33.379	1.424	31.955	31.900	2.839	34.689	2.324	31.945
Idem de Contribuciones.....	352	81	433	82	351	373	135	509	148	361
Idem de Propiedades e Impuestos.....	885	99	984	111	875	870	220	1.090	217	873
Idem de Aduanas.....	2.354	258	2.612	120	2.502	2.182	539	2.771	269	2.502
Idem de lo Contencioso.....	159	103	262	81	131	263	204	467	286	181
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de ceñillas.....	18	10	28	9	19	19	16	35	16	19
TOTAL	35.750	2.124	37.874	1.634	35.910	35.970	4.217	39.787	3.847	35.940
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Akva.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Albacete.....	16	1	17	17	13	13	17	17	7	17
Alicante.....	82	8	90	5	85	75	17	92	45	85
Alicante.....	59	19	78	17	61	66	46	106	46	61
Almería.....	39	4	43	2	41	45	4	49	8	41
Avila.....	231	15	247	13	224	228	23	251	17	234
Badajoz.....	670	128	798	153	645	711	205	916	271	645
Barcelona.....	69	10	79	6	64	48	27	75	11	64
Burgos.....	9	1	10	2	8	6	6	12	4	8
Cáceres.....	359	26	385	10	375	341	47	388	13	375
Cádiz.....	37	5	42	10	32	33	18	51	16	35
Castellón.....	10	18	28	16	12	17	23	46	28	18
Ciudad Real.....	264	12	276	4	272	259	26	285	13	272
Córdoba.....	370	10	380	12	368	322	77	399	31	368
Cornella.....	4	10	14	1	13	8	10	18	5	13
Cuenca.....	73	1	74	4	69	70	5	75	6	69
Gerona.....	97	26	123	29	94	90	68	153	59	94
Guadalajara.....	23	5	28	9	19	24	6	30	11	19
Guipúzcoa.....	3	3	6	3	3	3	8	11	3	8
Huelva.....	52	2	54	3	51	51	4	55	4	51
Huesca.....	5	1	6	1	5	6	1	6	1	5
Jaén.....	26	2	28	7	21	24	7	31	10	21
León.....	9	1	10	1	9	6	1	11	2	9
Lérida.....	29	45	74	50	24	34	88	122	94	28
Logroño.....	18	1	19	1	17	17	1	18	1	17
Lugo.....	53	1	54	5	49	69	3	72	20	52
Madrid.....	338	143	481	110	371	351	253	606	23	371
Málaga.....	61	1	62	36	25	61	1	61	26	25
Murcia.....	50	25	75	24	51	50	41	91	49	51
Navarra.....	5	3	8	1	7	9	3	12	5	7
Orense.....	88	9	97	8	89	82	26	108	19	89
Oviedo.....	36	3	39	3	36	37	3	40	4	36
Palencia.....	78	18	96	4	92	62	38	100	8	92
Salamanca.....	82	9	91	3	88	81	16	97	9	88
Santander.....	156	12	168	31	137	141	35	176	39	137
Segovia.....	38	18	56	5	51	26	32	58	7	51
Sevilla.....	282	24	306	19	287	278	41	319	32	287
Soria.....	7	5	12	3	9	4	11	15	6	9
Tarragona.....	116	3	119	4	115	115	4	119	4	115
Ternel.....	14	2	16	6	10	10	12	22	12	10
Valencia.....	81	6	87	2	85	76	22	98	13	85

	MAYO					ABRIL Y MAYO				
	Pendientes en fin del mes anterior.....	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin de este mes.....	Expendidas en primer quincena de ejercicio..	Ingresadas.....	TOTAL	Despachadas.....	Pendientes en fin del periodo.....
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Valencia.....	243	19	262	33	229	249	36	285	56	229
Valladolid.....	83	6	89	12	77	86	12	98	21	77
Vizcaya.....	96	5	101	14	87	48	18	64	17	49
Zamora.....	11	2	13	1	12	10	4	14	1	13
Zaragoza.....	57	26	83	5	78	59	23	82	9	73
Baleares.....	32	6	38	2	36	23	13	41	5	36
Canarias (Tenerife).....	6	4	10	2	8	6	5	11	3	8
Canarias (Las Palmas).....	7	1	8	2	6	7	2	9	4	5
TOTALES.....	4.005	713	5.318	692	4.626	4.514	1.977	5.891	1.265	4.626
RECURSOS										
Administración central.....	35.750	2.121	37.871	1.034	35.940	35.570	4.217	39.787	3.847	35.940
Mem. provincial.....	4.605	713	5.318	692	4.626	4.514	1.977	5.891	1.265	4.626
TOTALES.....	40.355	2.837	43.192	2.626	40.566	40.084	5.591	45.678	5.112	40.566

Madrid 10 de Junio de 1922. - El Inspector general, A. Valgañón.

MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

RELACION de las vacantes ocurridas en el personal administrativo durante el mes de Mayo último.

CATEGORÍA	NOMBRES	MOTIVO de la vacante	TIPO de provisión	OBSERVACIONES
Oficial tercero de Administración civil.....	D. Néstor Álvarez Neira.....	Fallecimiento.....	Cesante.....	"
Oficial tercero de Administración civil.....	Enrique Isla.....	Excedencia.....	Ampliación.....	"
Oficial tercero de Administración civil.....	Pascual Pérez Boja.....	Jubilación.....	Ascenso por compensación.....	"

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 1.º de Abril último. Madrid, 9 de Junio de 1922.—El Subsecretario, R. de Viguera.

ción; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Matías Chávarri Artacho, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 28 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Matías Chávarri.

JG—6315

11.282

BUENO CABANE, José; hijo de Pablo y de Emilia, natural de San Juan de Mozanifar, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nada, señas particulares ninguna, estatura 1.550 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, don Antonio Garvalena Canet, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 6 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Garvalena.

JG—6333

11.283

GARRABAL FREIBIA, José; hijo de José y de Juana, natural de Boquefón, provincia de La Coruña, soltero, de veintidós años de edad, oficio labrador; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, señas particulares ninguna; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Capitán del primer Regimiento de Infantería de Marina, don Manuel Aguilar Tablada, bajo apercibimiento que si no lo efectúa, ni es habido, será declarado rebelde.—San Fernando, 6 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar Tablada.

JG—6399

11.284

CASTAÑO CASTAÑO, Secundino; hijo de Francisco y de Adelaida, natural de Ciado, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión herrero, sus señas son: pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, D. Julio Álvarez Cerón, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 1 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Álvarez.

JG—6291

11.285

CATALA BEILLA, José; natural de Casagente (Valencia), casado, jornalero, domiciliado últimamente en el Cabal (Valencia), calle de Escalante,

número 95; comparecerá en término de treinta días en el Juzgado de marina de Valencia, ante el sr. Juez instructor D. Francisco Bover Dotres, Comandante de Infantería de Marina, para presentar declaración en causa número 233 del año 1918, que se instruye por sustracción de un calabrote del vapor "Campúa".—Valencia, 4 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—5325

11.286

CORTES GOMEZ JUAN, Diego; hijo de Diego y de Isabel, natural de Tahal, Ayuntamiento de Gergal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan García Plaza, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 8 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García.

JG—6317

11.287

CREMADES MIRA, Vicente; soldado del Batallón de Cazadores de Llerena, número 11, hijo de Vicente y de Antonia, natural de Aimeradi (Alicante), soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, estatura 1.550 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno, frente estrecha, viste uniforme kaki de su Cuerpo, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa por hurto de prendas en el cuartel de Regulares; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente.

JG—6313

11.288

CREMADES MIRA, Vicente; soldado del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, hijo de Vicente y de Antonia, natural de Aimeradi (Alicante), soltero, de profesión herrero, de veintidós años de edad, estatura 1.650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno, frente ancha, viste uniforme kaki de su Cuerpo, averiguado últimamente en su pueblo; encartado en expediente por fuga del calabozo; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 1 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente.

JG—6312

11.289

DIAZ VAZQUEZ, Antonio; hijo de Juan y de Francisca, natural de Lapis, Ayuntamiento de Gorgo, provincia de

Lugo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a la concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Julio Verdía Macenas, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 27 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Julio Verdía.

JG—6327

11.290

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Decio; gracias; soldado del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, hijo de José y de Teresa, natural de Salamanca, soltero, profesión músico, de veintiseis años de edad, estatura 1.550 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba y bigote negros, afeitado, con una cicatriz bajo la barba y le faltan dos dientes de arriba, viste uniforme kaki de su Cuerpo; domiciliado últimamente en Salamanca; encartado en expediente por fuga del calabozo; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Abril de 1922.—El Capitán Juez, Julio Fuente.

JG—6314

11.291

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Decio; gracias; soldado del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, hijo de José y de Teresa, natural de Salamanca, soltero, profesión músico, de veintiseis años de edad, estatura 1.550 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba y bigote negros, afeitado, con una cicatriz bajo la barba y le faltan dos dientes de arriba, viste uniforme kaki de su Cuerpo; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en causa por hurto de prendas; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 28 de Abril de 1922.—El Capitán Juez, Julio Fuente.

JG—6316

11.292

EL SUJETO que en las fechas comprendidas entre el 19 y el 24 de Febrero de 1921 y ante la Caja de Recluta de Talsilla, número 77, suplantó públicamente el nombre de Alejandro Izquierdo López para sustituir en el Ejército de África al recluta Romigó Gil y Gil, y cuya verdadera personalidad y antecedentes se ignoran, sabiendo únicamente que es de estatura aproximada a 1,600 metros, grueso, color sano, ojos abultados, mal traído, usando gorra, camisa rayada y cabello largo; encausado por supuesto delito de falsedad; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa respectiva, que lo es el permanente de la Capitania general de la sexta Región, Teniente Coronel de Infantería D. Bartolomé Clares Gómez, con destino en la plaza de Pamplona; comparecerá que hará en la residencia

oficial del Juzgado, sito en el Gobierno militar de la misma.—Pamplona a 30 de Abril de 1922.—El Teniente Coronel Juez instructor, Bartolomé Clares. JG—6288

11.293

ESTEVE CLIMENT, Vicente; hijo de Juan Esteve y de Vicenta Climent, natural de Alboraya, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia; de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Lyon (Francia), procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan García Plaza, residente en Valencia; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia a 5 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—6319

11.294

FAHRE BOCH, Miguel; hijo de Pablo y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento y provincia de idem, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,571 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 64, don Pompeyo Galindo Lladó, residente en el cuartel de San Carlos; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo. JG—6306

11.295

FERRAZ DOMINGUEZ, José Manuel; hijo de José y de Josefa; natural de Morás, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, cuerpo creciento, ojos castaños, pelo ídem, boca, frente y nariz regulares; color moreno; domiciliado últimamente en Burela, a quien se le instruye expediente de prófugo por su falta de presentación en la Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre de 1918; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina del Distrito de Vivero, D. José L. Banyón y Plá; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 9 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, José L. Banyón. JG—6330

11.296

GALZARAIN FERNANDEZ, Vicente; hijo de Hipólito y de Rosario, natural de Lagrán (Alavá), de treinta años de edad, no constan sus señas personales; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeta expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Andrés Moreno San Juan, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería

Guena, número 27, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 27 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Andrés Moreno. JG—6321

11.297

GALLARDO PEDREGOSA, Juan; natural de Pueblonuevo (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Cipriano y de Antonia; domiciliado últimamente en Pueblonuevo (Córdoba); procesado por la falta a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Cazadores de Toluán 17.º de Caballería, D. Sebastián Morales Lara residente en Reus, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Reus, 26 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Morales. JG—6293

11.298

GARCIA FERNANDEZ, Jesús; hijo de Bernardo y Josefa, natural de Arbon, Ayuntamiento de Villayón; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, don Antonio Aynal García, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Aynal. JG—6302

11.299

GOBERNA ARJONA Serafina; hijo de Juan y de María, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, parroquia de Vigo de veintidós años de edad, de oficio zapatero, de estado soltero; procesado con motivo de haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Murcia número 37, D. José Alvarez Chaix, en el cuartel de San Fernando de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 1 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Alvarez Chaix. JG—6287

11.300

GOMAR BODI, Julián; hijo de Julián Gomar y de Rosa Bodi, natural de Cullera, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura se desconoce, color sano, pelo castaño, cejas al pelo ojos pardos nariz regular, barba ídem; procesado por falta grave de deserción para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan García Plaza residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 1 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—6328

11.301

GUASCH GARGES, Francisco; natural de Reus (Tarragona), de estado soltero, profesión constructor de carros, de veintidós años, hijo de Antonio y de Teresa, de 1,609 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular barba mucha, boca regular, color sano, frente pegueña, aire natural, producción buena; domiciliado últimamente en Reus (Tarragona); procesado por la falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Cazadores de Toluán 17.º de Caballería, D. Sebastián Morales Lara; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Reus, 2 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Morales. JG—6291

11.302

HERNANDEZ GONZALO, Marceiano; hijo de Guillermo y de María, natural de Soria, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), estatura 1,539 metros; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 5 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—6331

11.303

HERNANDEZ ZAMORA, José Antonio; hijo de Nicolás y de Leonor, natural de La Unión, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia; de oficio minero, de veintidós años de edad, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Aférez Juez instructor del Regimiento Infantería Cartagena, número 79, D. Arturo Sánchez Puente, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Abril de 1922.—El Aférez Juez instructor, Arturo Sánchez. JG—6311

11.304

LOPEZ LOPEZ, Emilio; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sarria, provincia de Lugo; estado casado, profesión fogonero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas son las siguientes: estatura regular, pelo negro, bigote poblado y particularmente tiene en la mano izquierda dos manos cruzadas y un esudado encima; viste traje de Mahón, camisa calca, alpargatas blancas y gorra negra; domiciliado últimamente en La Coruña, calle de los Castros, número 39, y cuyo paradero actual se ignora; procesado por reyería en el vapor "Sebastián", con Manuel Prieto Domínguez; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Beyer P...

Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, para sufrir cinco días de arresto menor, impuesto por la Superioridad del Departamento de Cartagena; bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado rebelde; y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia y a mi disposición.—Valencia, 10 de Mayo de 1922. El Juez instructor, Francisco Boyer. JM—6318

11.305

MAGALDE RUIZ, Ramón; hijo de Marcelino y de Antonia, natural de Castillo Pedrosa (Santander), de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,621 metros; del serbio para el recemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Gervera de Pas; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bascos, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía a 9 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JM—6305

11.306

MAYORAL ALFONA, José; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Golme, Llorca, de veintidós años de edad, de oficio jornalero y en la actualidad marinero fogonero de la Armada; domiciliado últimamente en Golme (Lérida); procesado por el delito de desertión; sus señas particulares no constan en la filiación; comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán del primer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en esta ciudad, D. Alfonso García Anillo; bajo apercibimiento que de no comparecer o ser hallado dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—San Fernando a 5 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Alfonso García Anillo. JM—6295

11.307

MUNOZ SORBA, Rafael; hijo de Rafael y Rosa, natural de Calera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; señas particulares: ojos trigueros, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba ninguna, domiciliado últimamente en Llanús, procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso al servicio de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante D. Evaristo Santalla, Alférez de navío de la E. B. A., Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Rosas.—Rosas, 12 de Mayo de 1922.—Evaristo Santalla. JM—6292

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BEJAR

D. Luis Rubio de Usera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de una jaca de diez años, colorada, con una estrella blanca en la frente, de la propiedad de la vesina de Peñacaballera Cecilia Martín Martín, que fué sustraída del 22 al 24 del pasado mes de Mayo de una finca en término de Peñacaballera al sitio de las Abejas, y, caso de ser habida, la pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Bejar, 5 de Junio de 1922.—El Juez de instrucción, Luis Rubio.—El Secretario, Licenciado Arturo Valdivieso. JO—7584

CABRA

D. Manuel Mancebo Carrote, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente se cita y llama a un individuo que dice llamarse José Rodríguez Pérez, cuyas demás circunstancias se ignoran, ser natural de Linares, domiciliado en Granada, barrio del Albaicín, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de Cabra (Córdoba), al objeto de ser oído en el sumario número 91 del año 1921 que se sigue por hurto de caballerías a Juan de Dios Fernández Ruiz, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Cabra, 3 de Junio de 1922.—El Juez, Manuel Mancebo.—El Secretario, Licenciado Antonio Gómez Paraiso. JO—7595

CORDOBA

D. José Eguilaz y Oviedo Castillejo, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos ejecutivos por el procedimiento de la ley Hipotecaria a instancia del Procurador D. Antonio Guerrero Lama, en nombre de D. Francisco Belmonte y González Abreu, contra D. Miguel Fernández Rodríguez, en los cuales se ha mandado sacar a pública subasta, para su venta, por tercera vez, la finca hipotecada siguiente:

Una casería nombrada de la "Herradura", en término de Humilladero, provincia de Málaga, partido de La Coronilla, compuesta de casa bodega y molino aceitero; consta la casa de varias oficinas, y el molino de cuantos artefactos le son anejos, y tiene además este predio 195 aranzadas de tierra, equivalentes a 87 hectáreas, 65 áreas y 12 centiáreas, divididas en las hazas que se expresan. La primera, de superficie de siete aranzadas, denominada del Ruado, compuesta de tierra y olivar, donde se encuentra edificada la casa y molino; linda: por Este y Oeste, con olivares de doña Teresa Derz y Salverón; al Sur, con tierras de doña

Doña Samsó, y al Norte, con el camino de Antequera. La segunda, de 12 aranzadas de olivar, veintidós Las Rozas, y linda: al Este, con otra de don Francisco de Paula Gálvez; al Sur, con la Sierracilla; al Oeste, con olivares que fueron de la citada señora doña Teresa de Col y Paverón, y al Norte, con tierras de D. Antonio Samsó. La tierra de 20 aranzadas, llamada de Los Perichos, y linda: al Este, con tierras de D. Ramón López; al Sur, con el camino de Antequera; al Oeste, con tierras de D. Miguel López Quintero, y al Norte, con el camino de Molina. La cuarta, de cuatro aranzadas, nombrada de Los Salmerones, linda: por Este y Norte, con tierras de D. Miguel López Quintero; al Sur, más de Francisco Lara, y al Oeste, otra de D. Antonio Dupón. La quinta, de dos aranzadas, llamada de Limoncillo, linda: al Norte, con olivares de D. Carlos Blázquez, y con las demás orientaciones, con propiedad de la señora Marquesa de la Vega. Y la sexta, de 151 aranzadas, llamada Los Gavalaes, linda: al Este, tierras de Francisco Navarro; al Sur, con el camino de Antequera; al Oeste, con propiedad de D. Carlos Blázquez, y al Norte, con la quinta de la Cosechada.

Dicha finca salió a primera subasta por la cantidad de 64.155 pesetas; la segunda vez, con rebaja de un 25 por 100, y ahora se anuncia sin sujeción a tipo, cuyo acto tendrá lugar el día 28 de Julio próximo, a las diez, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Góngora, sin número, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la licitación deberán consignar los que intenten formar parte en ella, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 400 del tipo señalado para la primera subasta, y de cuya consignación sólo está exento el acreedor.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro de la propiedad donde constan el dominio y cargas de las fincas están de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y las preferencias, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 12 de Junio de 1922.—El Juez, José Eguilaz.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. X—1694

CHICLANA DE LA FRONTERA

El Excmo. Sr. D. Luis de Luna y Ferrá, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que del sitio "Las Gorrionas", término de Conil, y de la pertenencia de D. Ildefonso García Núñez, desapareció el día 26 de Mayo último, una yegua torca oscura, de tres años, de 1,30 metros de alzada, con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, letra C, número 10, y se interesa su busca y ocupación y detención de sus poseedores ilegítimos.

Chiclana de la Frontera, 5 de Junio

No 1922.—El Juez, Luis de Irujo.—
P. S. M., Conrado Condi.

30—7602

DURANGO

D. José Gómez-Dégano y Sánchez, Juez de Instrucción del partido de Durango.

Por la presente se cita a Julián Sotelo Eguitior, vecino de Bedía, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, en concepto de denunciado como autor de las lesiones causadas a su convecino Pablo Zabala, para recibirle declaración acerca del hecho de autos, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Durango, 5 de Junio de 1922.—José Gómez-Dégano Sánchez.—Ante mí, Jefe de Anclito.

30—7604

GRANADA—SALVADOR

D. León Muñoz-Cobo y Esteban, Juez de Instrucción y primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

Hago saber: Que D. Juan Bautista Enriquez y Garofa falleció sin testar en cuanto a la nuda propiedad de los bienes que doña María de los Dolores Martínez Arrué heredó en usufructo de D. Juan Bautista Enriquez y Garofa, y respecto a dicha nuda propiedad, doña Rosario Enriquez Casanis interesa se declaren herederos abintestato del D. Juan Bautista Enriquez y Garofa, a sus tres hermanos D. Wenceslao, don Manuel y D. Enrique Enriquez y García, uno de ellos padre de referida señora doña Rosario Enriquez Casanis, y se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Granada a 3 de Junio de 1922.—El Secretario, Ramón Ruiz de Peraká y García.—El Juez, León Muñoz-Cobo.

30—7682

HUESCA

D. Federico Huerta San Juan, Juez de primera instancia del partido de Huesca.

Público, a medio del presente edicto, que en este Juzgado produjo solicitud D. Anselmo Gascón de Gotor, Catedrático, mayor de edad, de esta residencia, con la representación expresa de su hijo D. Jesús Pedro Nicolás Fermín Anselmo Gascón y Jiménez, actualmente prestando sus servicios en Africa, encaminada a obtener que la inscripción de nacimiento de este último, hecha en el Registro civil del distrito del Pilar, de Zaragoza, con fecha 17 de Septiembre de 1897, se adicione y extienda el nombre y apellidos de Jesús Pedro Nicolás Fermín Anselmo Gascón de Gotor y Jiménez, y se anote al margen del acta de nacimiento, fundando la pretensión de que el apellido compuesto de Gascón de Gotor es ya tradicional en su familia, correspondiendo al primero del recurrente y utilizado en todos los asuntos oficiales y de labor de parroquia, crítico de Anle, autor de distintas obras literarias; en que así constaba en las demás inscripciones de sus otros hijos; en que en la partida bautismal figuraba como Gas-

tor de Gotor, y en que sólo a título del anatemense judicial que escribió la inscripción puede achabarse la omisión "de Gotor". Cuya solicitud acordé hacer pública, a fin de que puedan presentarse su oposición a la misma cuando se crean con derecho a ello, señalándoseles el perentorio término de tres meses, a contar del de la inserción en los Boletines Oficiales de esta provincia y Zaragoza y GACETA DE MADRID.

Dado en Huesca a 3 de Junio de 1922. El Juez, Federico Huerta.—El Secretario judicial, P. S., Constantino Lorenzo.

X—1685

HUESCAS

D. José María Hernández Sampelayo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Vicente Primo de la Plaza, Nicasio Mira Albert, Pedro Francisco Martínez y Justo López Domínguez, que se dice son vecinos de Alicante, y Remedios Ortiz Vargas, que se dice lo es de Toledo, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de que sean reconocidos por el Médico forense, presen la oportuna declaración y sean instruidos de lo que determina el artículo 469 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por accidente ferroviario, seguida con el número 59 del año 1921, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente en derecho si dejaran de comparecer.

Huescas, 7 de Junio de 1922.—El Juez, José María Hernández Sampelayo. El Secretario, Licenciado Plácido Moya.

30—7607

MADRID—PALACIO

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio y Secretaría de mi cargo, a instancia de doña Isabel Esteban e Irujo, Condesa de Esteban, con D. Enrique de Borbón, sobre prodigalidad, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Junio de 1922, el señor D. Miguel Hernández y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, habiendo visto los presentes autos de juicio de mayor cuantía seguidos entre partes, de la una como demandante, doña Isabel Esteban e Irujo, Condesa de Esteban, casada, vecina de esta Corte, representada por el Procurador D. Antonio Pintado y Verazo y defendida por el Letrado D. Rabio Bergamín, y de la otra como demandado, el Excmo. Sr. D. Enrique de Borbón y de León, Marqués de Balboa, militar, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Carlos de Santiago y defendido por el Letrado D. Francisco de Francisco, y actualmente sin representación ni defensa por haber hecho el Procurador y no haber hecho nuevo nombramiento, se embienden las diligencias del demandado en los estrados del Juzgado sobre declaración de prodigalidad.

Fallo que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda, y con sujeción a los propios términos de su petición declaro incapaz por prodigio al demandado D. Enrique de Borbón y de León, archibándole los actos de ad-

ministración de los bienes de su esposa y de sus hijos e imponiéndole las costas de este pleito.

Así por esta mi sentencia, que será notificada al demandado en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley Procesal, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo: Miguel Hernández.

La sentencia cuyos encabezamiento y fallo quedan copiados ha sido publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al demandado recobido D. Enrique de Borbón y de León, Marqués de Balboa, pongo el presente, que firmo en Madrid a 16 de Junio de 1922.—El Secretario, Juan Infante.—Visto bueno, el Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—1695

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

Don Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Hago saber: Que al solo efecto de crear a la menor incapaz doña Dolores Escalera Lanzas una situación legal definida, a instancia del tutor de la misma D. Rafael Lanzas Ruano, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de ausencia del padre de dicha menor D. Miguel Escalera Llerena, que se ausentó de esta capital, de donde era vecino, hace más de veinte años.

En dicho expediente se ha dictado auto con esta fecha declarando la ausencia, en paradero ignorado, de don Miguel Escalera Llerena, habiéndose acordado la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, llamándose al ausente y a los que se crean con derecho para deducir alguna pretensión, con el fin de que lo verifiquen dentro del término legal; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, cuyos edictos tendrán que publicarse dos veces en los expresados periódicos con intervalo y término de dos meses cada uno, haciéndose constar que tal declaración de ausencia no surtirá efectos hasta pasados seis meses desde su inserción en los mismos.

Dado en Málaga a 8 de Abril de 1922. El Secretario (ilegible).—El Juez, Pedro Muñoz.

X—1689

MANZANARES

D. Ricardo Acebal y de la Rionda, Juez de Instrucción de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se cita a un hombre desconocido, así como su domicilio y actual paradero, el cual se dedica a vender cacharros en la plaza pública de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, con objeto de recibirle declaración, acordada en el sumario que se instruye con el número 39 del corriente año por atentado, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Manzanares, 7 de Junio de 1922.—El Juez, Ricardo Acebal.—El Secretario, Santiago Milla.

30—7644

Sucesores de Rivad, nebra (S. A.)